Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 19 de junio de 2020

Núm. 70



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TORLENGUA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 9 de junio el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección https://www.torlengua.sedelectronica.es).

Torlengua, 12 de junio de 2020. – El Alcalde, Luis Matías Ágreda Toro.

1090